

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 745

XI LEGISLATURA

21 de enero de 2022

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 11-21/PE-003366, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación de las viviendas sitas en Avda. Madrid, n.º 45 de Jaén, titularidad de la Junta de Andalucía (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 6
- 11-21/PE-003368, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los desahucios llevados a cabo por la agencia AVRA (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 7
- 11-21/PE-003887, respuesta a la Pregunta escrita relativa a crédito presupuestario comprometido según la Orden de 30 de junio de 2021, de delimitación de las áreas de regeneración y renovación urbana acogidas a la Orden de 23 de noviembre de 2020 (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 8
- 11-21/PE-003897, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas al alquiler para las familias vulnerables (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 9
- 11-21/PE-003898, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de las viviendas sociales en la provincia de Granada (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 11

- 11-21/PE-004055, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la restauración de todas las líneas y servicios de autobús en la provincia de Granada previos a la aparición de la crisis sanitaria (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 12
- 11-21/PE-004070, respuesta a la Pregunta escrita relativa al mal estado de determinados tramos de la A-92 a su paso por la provincia de Granada (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 13
- 11-21/PE-004077, respuesta a la Pregunta escrita relativa a parque de vivienda de protección oficial en la provincia de Jaén (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 14
- 11-21/PE-004078, respuesta a la Pregunta escrita relativa al vallado de la A-316 (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 16
- 11-21/PE-004086, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad para el último tramo del presente año 2021 (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 17
- 11-21/PE-004096, respuesta a la Pregunta escrita relativa a procedimientos existentes en la jurisdicción laboral pendiente de resolución relacionados con el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (*Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico*) 18
- 11-21/PE-004112, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación de la Formación Profesional en Andalucía (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 19
- 11-21/PE-004146, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020 (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 20
- 11-21/PE-004148, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas de seguridad en la rotonda compositor Ignacio Román de Churriana (Málaga) (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 21
- 11-21/PE-004149, respuesta a la Pregunta escrita relativa a retraso en la devolución de las fianzas de alquiler gestionadas por AVRA (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 22
- 11-21/PE-004150, respuesta a la Pregunta escrita relativa al incumplimiento del Gobierno de Andalucía del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 30 de junio de 2020 (*Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico*) 23

- 11-21/PE-004152, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ayuda técnica proporcionada por la Junta de Andalucía al proyecto de la marina de Motril (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 24
- 11-21/PE-004157, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los Dólmenes de Valencina de la Concepción (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico*) 25
- 11-21/PE-004158, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Centro de Interpretación de Itálica en Santiponce (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico*) 26
- 11-21/PE-004162 a 11-21/PE-004169, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la mejora de la accesibilidad de las viviendas de alquiler de la Junta de Andalucía en las provincias andaluzas (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 27
- 11-21/PE-004173, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las viviendas vacías del parque público andaluz en la provincia de Granada y mejora del proceso de adjudicación de las mismas (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 30
- 11-21/PE-004199, respuesta a la Pregunta escrita relativa a exaltación de la figura de José María Pemán en El Puerto de Santa María (Cádiz) y cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática de Andalucía (*Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico*) 31
- 11-21/PE-004268, respuesta a la Pregunta escrita relativa a edificio de La Salchi en Pozoblanco (antiguo Matadero de Industrias Pecuarias) (*Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico*) 32
- 11-21/PE-004329, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Educación Permanente en Andalucía y la oferta del título de ESO en modo presencial (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 33
- 11-21/PE-004452, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Educación Permanente en Andalucía y el Instituto de Educación a Distancia de Andalucía (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 34
- 11-21/PE-004453, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la incorporación de monitores de educación especial para los doce alumnos con necesidades educativas especiales del nivel de Infantil del CEIP Virgen de la Caridad de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 37

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 745

XI LEGISLATURA

21 de enero de 2022

- 11-21/PE-004455, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo del Instituto de Educación Secundaria «Al-Zait» de Jaén (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 38
- 11-21/PE-004474, respuesta a la Pregunta escrita relativa al transporte escolar del alumnado de Polopos (Granada) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 39
- 11-21/PE-004475 a 11-21/PE-004478, respuesta a las Preguntas escritas relativas a las mejoras en infraestructuras y servicios sanitarios en los distritos sanitarios de la provincia Granada (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 40
- 11-21/PE-004485, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los plazos para la construcción del nuevo Centro de Salud en Vejer de la Frontera (Cádiz) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 42
- 11-21/PE-004494, respuesta a la Pregunta escrita relativa al personal Técnico de Integración Social en los Colegios de infantil y Primaria Blas Infante y Antonio Briante Caro en Trebujena (Cádiz) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 43
- 11-21/PE-004504, respuesta a la Pregunta escrita relativa al estado de la A-421 (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 44
- 11-21/PE-004507, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la carta arqueológica del municipio cordobés de Almedinilla (*Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico*) 45
- 11-21/PE-004508, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Cementerio de la Salud de Córdoba (*Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico*) 46
- 11-21/PE-004510 a 11-21/PE-004551 y de 11-21/PE-004558 a 11-21/PE-004565, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la situación de 50 carreteras en las provincias de Granada, Jaén y Málaga (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 47
- 11-21/PE-004572, respuesta a la Pregunta escrita relativa al nivel de estrés psicológico que sufren las y los trabajadores del metro de Granada (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 59
- 11-21/PE-004575, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la línea de autobús Las Navas-Sevilla-Las Navas (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 60
- 11-21/PE-004580, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los centros de salud acreditados en violencia de género (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 61

- 11-21/PE-004599, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los aseos en la última parada del metro de Armilla (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 64
- 11-21/PE-004600, respuesta a la Pregunta escrita relativa al sistema de climatización de los vagones del metro de Granada (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 65
- 11-21/PE-004601, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las herramientas tecnológicas del metro de Granada (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 66
- 11-21/PE-004603, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los plazos para la construcción del nuevo centro de salud en Vejer de la Frontera (Cádiz) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 67
- 11-21/PE-004605, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones llevadas por el Consejo de Gobierno a nivel sanitario relativas a la acondroplasia (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 68

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-003366, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación de las viviendas sitas en Avda. Madrid, n.º 45 de Jaén, titularidad de la Junta de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 625, de 27 de julio de 2021

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2021

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que la Consejería tiene conocimiento de los problemas existentes entre los inquilinos y otros vecinos propietarios de las viviendas sitas en la Avd. Madrid, núm. 45 de Jaén y, de la acción judicial interpuesta por la comunidad de propietarios contra los ocupantes de una de las viviendas, causantes de las conductas objeto de los problemas vecinales, y contra la Junta de Andalucía por ser la titular registral del inmueble, aunque se trata de una vivienda que se encuentra cedida para su uso como vivienda social al Ayuntamiento de Jaén y, por tanto es el Patronato de Asuntos Sociales de ese Ayuntamiento el que gestiona la ocupación de la vivienda en el ámbito de sus competencias.

Se informa que la Consejería de Fomento está a la espera de la sentencia definitiva, una vez recurrida la sentencia dictada en 1.ª Instancia que estimaba la cesación de los de actos prohibidos contrarios a la convivencia, por lo que la Consejería actuará en su momento de acuerdo al fallo, sin que esto obste a la colaboración como parte de la Comunidad de Propietarios a la gestión de problemas y mejora de los espacios.

En cuanto a la situación legal y administrativa de las viviendas se informa que con fecha 28 de abril, el Estado entrega 13 viviendas sitas en la Avd. Madrid, núm. 45 de Jaén a la Junta de Andalucía, de las que nueve fueron cedidas provisionalmente entre 2010 y 2014 al Ayuntamiento de Jaén, a través del Patronato de Asuntos Sociales, para su uso como viviendas sociales.

Sevilla, 17 de septiembre de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-003368, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los desahucios llevados a cabo por la agencia AVRA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 625, de 27 de julio de 2021

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2021

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que desde enero de 2018 hasta la fecha de emisión de este informe, se han solicitado un total de 73 autorizaciones judiciales de entrada en domicilio, habiéndose ejecutado todas ellas y recuperado la posesión de las 73 viviendas afectadas por esos autos.

De todas las recuperadas, ya se han adjudicado 65, encontrándose las ocho restantes actualmente en proceso de adjudicación.

Asimismo, se informa que en la provincia de Granada sólo existen algunas viviendas de arrendamiento vacías en el municipio de Loja, en una promoción de 72 viviendas protegidas en régimen de Arrendamiento de régimen especial. Por las condiciones de las viviendas vacías de esa promoción y de las zonas comunes, se está desarrollando un Plan Integral por medio del cual está en marcha un proceso de saneado económico de la comunidad, de adecentamiento de zonas comunes y adecuación de las viviendas para su nueva adjudicación. Todo ello con la intención de volver a ponerlas nuevamente a disposición del Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida.

Sevilla, 17 de septiembre de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-003887, respuesta a la Pregunta escrita relativa a crédito presupuestario comprometido según la Orden de 30 de junio de 2021, de delimitación de las áreas de regeneración y renovación urbana acogidas a la Orden de 23 de noviembre de 2020

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 642, de 20 de agosto de 2021

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2021

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que la financiación disponible para las áreas de regeneración y renovación urbana acogidas a la Orden de 23 de noviembre de 2020, ascendía inicialmente a un importe total de 37.942.330 euros. Teniendo en cuenta las solicitudes admitidas que han sido objeto de delimitación, la financiación finalmente necesaria responde a un importe total de 27.454.765,67 euros.

En relación con el excedente de la financiación disponible, se informa que el artículo 6.5 del Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, permite, mediante Acuerdo suscrito en el seno de la Comisión Bilateral de Seguimiento entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla, la modificación de la distribución inicial entre los distintos programas del Plan Estatal adaptándola a la demanda de cada tipo de ayuda, al objeto de optimizar la aplicación de los recursos disponibles.

Atendiendo a lo anterior, se informa que se encuentra en tramitación ante el Ministerio un reajuste de la financiación inicial a propuesta de esta Comunidad Autónoma y que incluye la asignación del excedente de financiación del programa de «Fomento de la regeneración y renovación urbana y rural», a los Programas de «Fomento del parque de vivienda en alquiler» y al de «Ayudas a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables».

Sevilla, 23 de septiembre de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-003897, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas al alquiler para las familias vulnerables*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía**Pregunta publicada en el BOPA núm. 642, de 20 de agosto de 2021**Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio**Orden de publicación de 24 de septiembre de 2021*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que para la concesión de las ayudas reguladas en la Orden de 1 de septiembre de 2020, de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio por la que se convocan ayudas, en concurrencia no competitiva, dirigida a las personas más vulnerables, para el ejercicio 2021 la cuantía presupuestada es de 7.100.000 euros para la Línea 1 dirigida a las personas físicas y, de 3.200.000 euros para la Línea 2 dirigida a las administraciones públicas, empresas públicas y entidades sin ánimo de lucro (Tercer Sector).

En relación con la Línea 1, la distribución territorial es la siguiente:

DELEGACIÓN TERRITORIAL	IMPORTE A INCREMENTAR
ALMERÍA	324.256,67 €
CÁDIZ	915.723,91 €
CÓRDOBA	522.830,54 €
GRANADA	726.446,95 €
HUELVA	343.971,11 €
JAÉN	309.828,66 €
MÁLAGA	2.718.393,46 €
SEVILLA	1.238.548,70 €
TOTAL	7.100.000,00 €

Por tanto el crédito total para 2021, destinado a ayudas a personas vulnerables ha sido de 10.300.000 euros.

El criterio para la distribución provincial ha sido proporcional al del número de solicitudes recibidas en cada una de las provincias.

Está prevista la continuidad de estas ayudas en el 2022, no existiendo en el presupuesto de 2021 nuevos créditos.

Sevilla, 23 de septiembre de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-003898, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de las viviendas sociales en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 642, de 20 de agosto de 2021
Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 24 de septiembre de 2021

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que el nuevo Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030, contempla el Programa de Fomento del alquiler a precio asequible como medida figura principal para construir este tipo de viviendas en todo el territorio andaluz.

A través de este programa ya se han puesto en marcha cerca de 3.000 viviendas en toda Andalucía, a través de las convocatorias 2019 (Orden de 12 de julio de 2019), 2020 (Orden de 26 de junio de 2020) y 2021 (Orden de 16 de junio de 2021).

En la provincia de Granada se han acogido a la convocatoria 2019 las siguientes promociones de vivienda que ya se encuentran en construcción:

- 31 viviendas en Granada capital en la calle Zambra 31. Se trata de la rehabilitación de un edificio para destinar a alojamientos en alquiler a precio asequible.
- 10 viviendas en la Puebla de Don Fadrique. Se trata igualmente de una rehabilitación en la Plaza Cristo Rey, s/n.

Acogidas a la Orden de 16 de junio de 2021, también se han recibido solicitudes para la construcción de viviendas en la provincia de Granada. Esta convocatoria se encuentra ahora mismo en fase de subsanación de errores.

Además, en Granada capital, la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía tiene en marcha mediante colaboración público-privado la obra de urbanización del conocido como Parque de Automovilismo, en el que una vez estén terminados esos trabajos se prevé sacar la parcela a licitación pública mediante la fórmula de permuta del suelo por viviendas construidas, lo que facilitará la edificación de 69 viviendas a precios asequible.

Sevilla, 23 de septiembre de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-004055, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la restauración de todas las líneas y servicios de autobús en la provincia de Granada previos a la aparición de la crisis sanitaria

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 656, de 9 de septiembre de 2021

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 4 de octubre de 2021

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que las condiciones de explotación y ocupación de los servicios de transporte de viajeros de competencia autonómica se encuentran reguladas por la Orden de Consejería de Salud y Familias, de 7 mayo 2021 que establece los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención de la COVID-19 finalizado el estado de alarma.

Conforme a esta orden y la evolución de la situación de la pandemia, los servicios ofertados por el Consorcio de Transporte Metropolitano de Granada, se encuentran al 90% de media de la situación pre-pandemia, por encima de los mínimos indicados por la Orden a la que se ha hecho referencia que los barema en el 100% en hora punta y en el 70% en hora valle. Indicar que la demanda de los servicios es del 70%.

También, y con respecto al transporte regular de viajeros de uso general por carretera en la provincia de Granada, los servicios ofertados se encuentran muy por encima por encima de los mínimos indicados por la Orden del 7 de mayo, y se van adaptando conforme se va incrementando la demanda real de los usuarios.

Sevilla, 1 de octubre de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-004070, respuesta a la Pregunta escrita relativa al mal estado de determinados tramos de la A-92 a su paso por la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 656, de 9 de septiembre de 2021

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2021

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que ésta ha sido sustanciada en la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en la sesión celebrada el 8 de septiembre de 2021 como repuesta a la iniciativa parlamentaria con expediente 11-21/POC-001815.

Sevilla, 23 de septiembre de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-004077, respuesta a la Pregunta escrita relativa a parque de vivienda de protección oficial en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 656, de 9 de septiembre de 2021

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 4 de octubre de 2021

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que en la actualidad, la Agencia AVRA dispone de 36 viviendas protegidas, en sus distintos regímenes, disponibles para su adjudicación, tras renuncia de los adjudicatarios o por haber sido recuperada la titularidad de las mismas, al no estar ocupadas por sus titulares. Estas viviendas se encuentran en proceso de adecuación para volver a ser ocupadas en unos casos y, en otros, pendientes de recibir las propuestas de adjudicación solicitadas a los Registros de Demandantes de Vivienda Protegida de los ayuntamientos en los que se encuentran. Estas viviendas se localizan en Alcalá la Real (1), Baeza (2), Bailén (3), Cazalilla (1), Hornos (1), Jaén (3), Jimena (1), La Iruela (2), Linares (15), Marmolejo (1), Martos (2), Porcuna (1), Santiago de Calatrava (2) y Villacarrillo (1).

Asimismo, la Agencia AVRA, tiene previsto aumentar el parque de viviendas de protección oficial con las siguientes actuaciones, vinculadas a los programas que se citan:

– En Úbeda: Construcción de 33 viviendas de protección oficial, régimen general en venta, garajes y trasteros en la calle Torrenueva núm. 41, esquina con la calle Genil. La actuación se enmarca en el Programa de impulso a la promoción de vivienda a precio asequible a través de la permuta de solares por viviendas resultantes y de la operación, AVRA obtendría seis viviendas que pondría a disposición del Registro Municipal de Vivienda Protegida de Úbeda.

– En Alcalá la Real: Promoción de 11 viviendas protegidas, garajes y trasteros, régimen general en venta, en la calle Las Monjas núm. 3 y 5. La actuación se realizaría con fondos propios de la Agencia.

A través del Programa de Fomento del alquiler a precio asequible contemplado en el Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030, ya se han puesto en marcha cerca de 3.000 viviendas en toda Andalucía, a través de las convocatorias 2019 (Orden de 12 de julio de 2019), 2020 (Orden de 26 de junio de 2020) y 2021 (Orden de 16 de junio de 2021). A esta última convocatoria se han presentado solicitudes para la construcción de viviendas en la provincia de Jaén. En este momento se encuentran todas las solicitudes en fase de revisión de los expedientes.

Por otra parte, se informa que en los próximos días se van a firmar los Convenios para la autoconstrucción de viviendas en Andalucía, que han sido declaradas actuaciones protegibles de viviendas en régimen de autoconstrucción y autopromoción mediante resolución de 23 de octubre de 2020. En la provincia de Jaén, conforme a esta orden, se admitió la solicitud del Ayuntamiento de Cárcheles de autoconstrucción de ocho viviendas que, con una subvención asociada de 200.000 euros de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del territorio.

Sevilla, 1 de octubre de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-004078, respuesta a la Pregunta escrita relativa al vallado de la A-316

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 656, de 9 de septiembre de 2021

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2021

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que ésta ha sido sustanciada en la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en la sesión celebrada el 8 de septiembre de 2021 como repuesta a la iniciativa parlamentaria con expediente 11-21/POC-001825.

Sevilla, 23 de septiembre de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-004086, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad para el último tramo del presente año 2021

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 656, de 9 de septiembre de 2021

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 4 de octubre de 2021

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa que en la Comisión de Discapacidad que tuvo lugar el 3 de septiembre de 2019 se informó sobre las actuaciones a desarrollar por la Consejería de Fomento en materia de discapacidad. (Comisión de Discapacidad, sesión n.º 5. *Diario de Sesiones* núm. 117, de 3 de septiembre).

En la actualidad, en materia de transporte, se informa que la Consejería de Fomento realiza de forma continuada y con carácter genérico a lo largo del año mejoras de accesibilidad a las infraestructuras del transporte de viajeros.

En estos momentos se están redactando proyectos para licitar y ejecutar obras en distintas provincias andaluzas y que mejorarán las condiciones de accesibilidad a las paradas refugio en más de 40 municipios.

En cuanto a los contratos de concesión de servicio público de transporte regular de viajeros de uso general en próximas licitaciones se tiene previsto incluir en los pliegos la condición de que todos los vehículos dispongan de al menos una plaza para personas que viajen en silla de ruedas de manera que, cuando finalice el proceso de renovación de todos los contratos, el 100% de la flota sea accesible.

Señalar, también, que a través de diferentes programas, la Consejería de Fomento contribuya a la financiación de las actuaciones que resulten necesarias para mejorar la accesibilidad y las condiciones de habitabilidad de las viviendas y edificios.

En 2021, está en marcha la Orden de 21 de diciembre de 2020 (Boletín número 250 de 30/12/2020), se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

También, y con la misma fecha, está en marcha la Orden de 21 de diciembre de 2020 (Boletín número 251 de 31/12/2020), por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 1 de octubre de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-004096, respuesta a la Pregunta escrita relativa a procedimientos existentes en la jurisdicción laboral pendiente de resolución relacionados con el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 656, de 9 de septiembre de 2021

Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico

Orden de publicación de 9 de diciembre de 2021

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico no tiene a 2 de diciembre de 2021 ningún asunto pendiente de resolución judicial en materia laboral.

Sevilla, 2 de diciembre de 2021.

La consejera de Cultura y Patrimonio Histórico,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-004112, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación de la Formación Profesional en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 661, de 16 de septiembre de 2021

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 9 de diciembre de 2021

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior le comunico que la información solicitada ya fue facilitada en la Comisión de Educación celebrada el 22 de septiembre, el Pleno celebrado el 16 de septiembre y la Comisión de Educación celebrada el 20 de octubre.

Puede encontrarla en los siguientes enlaces:

<http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=158794>

<http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=159634>

<http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=158414>

Sevilla, 2 de diciembre de 2021.

El consejero de Educación y Deporte,

Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-004146, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 661, de 16 de septiembre de 2021

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 13 de octubre de 2021

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que ésta ha sido sustanciada en la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en la sesión celebrada el 2 de junio de 2021 como repuesta a la iniciativa parlamentaria de comparecencia con expediente 11-21/APC-000913.

Sevilla, 6 de octubre de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-004148, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas de seguridad en la rotonda compositor Ignacio Román de Churriana (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 661, de 16 de septiembre de 2021

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2021

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que ésta ha sido sustanciada en la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en la sesión celebrada el 8 de septiembre de 2021 como repuesta a la iniciativa parlamentaria con expediente 11-21/POC-001870.

Sevilla, 23 de septiembre de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-004149, respuesta a la Pregunta escrita relativa a retraso en la devolución de las fianzas de alquiler gestionadas por AVRA

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 661, de 16 de septiembre de 2021

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 13 de octubre de 2021

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que desde que AVRA gestiona el servicio de gestión de fianzas de alquiler, el plazo medio de devolución de una fianza, en régimen general, viene siendo de 32 días desde que se recibe la solicitud hasta que se efectúa el ingreso de la cuantía correspondiente.

Durante el año 2019 se atendieron 42.960 solicitudes de devolución de depósitos, 45.115 durante el ejercicio 2020 y 30.992 en los meses transcurridos de 2021, hasta el 20 de septiembre.

Le informo que se han adoptado medidas técnicas y económicas que han servido para agilizar las devoluciones de depósitos.

Sevilla, 7 de octubre de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-004150, respuesta a la Pregunta escrita relativa al incumplimiento del Gobierno de Andalucía del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 30 de junio de 2020

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito

Pregunta publicada en el BOPA núm. 661, de 16 de septiembre de 2021

Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico

Orden de publicación de 9 de diciembre de 2021

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

La placa que recuerda los acontecimientos y el lugar en que fue herido mortalmente el trabajador Francisco Rodríguez Ledesma fue colocada en la equina donde sucedieron los hechos el pasado mes de octubre en presencia de representantes vecinales.

Sevilla, 2 de diciembre de 2021.

La consejera de Cultura y Patrimonio Histórico,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-004152, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ayuda técnica proporcionada por la Junta de Andalucía al proyecto de la marina de Motril

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 661, de 16 de septiembre de 2021

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 13 de octubre de 2021

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que en este tiempo la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, viene contestando a las cuestiones técnicas concretas respecto al proyecto, que han sido planteadas por el promotor, principalmente a través de videoconferencias, habida cuenta de que el consultor principal en esta fase del proyecto no reside en España.

Sevilla, 7 de octubre de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-004157, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los Dólmenes de Valencina de la Concepción (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 661, de 16 de septiembre de 2021

Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico

Orden de publicación de 9 de diciembre de 2021

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Los dólmenes de Valencina ya están abiertos a visita pública, de miércoles a domingo, en horario de 9 a 14.

Respecto de la segunda cuestión formulada, se comunica que existe un servicio de supervisión diaria ejercido por personal de la Junta de Andalucía en horario de mañana, además, de un sistema de vídeo-vigilancia que permitirá alertar a los cuerpos de seguridad de toda aquella anomalía que se detecte.

En el dolmen de La Pastora se ha completado la ampliación del área delimitada por el vallado cinegético y se ha incorporado una segunda línea de tensores de acero en torno al promontorio que cubre el corredor, de modo que no sea posible el tránsito por esta zona.

Sevilla, 2 de noviembre de 2021.

La consejera de Cultura y Patrimonio Histórico,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-004158, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Centro de Interpretación de Itálica en Santiponce (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 661, de 16 de septiembre de 2021

Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico

Orden de publicación de 9 de diciembre de 2021

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

El Avance del Plan Director de Itálica redactado en 2009 nunca fue tramitado para su aprobación. Sus previsiones en cuanto al Centro de Recepción de Visitantes no fueron dotadas económicamente.

En estos momentos se está redactando un nuevo Plan Director del Conjunto Arqueológico de Itálica, cuyos trabajos están muy avanzados, y que constituirá una herramienta clave en la gestión multidisciplinar del Conjunto Arqueológico. Entre sus medidas de equipamiento se incluye la construcción de un centro de recepción de visitantes como lugar inicial de referencia para la recepción y atención del público.

Sevilla, 2 de diciembre de 2021.

La consejera de Cultura y Patrimonio Histórico,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-004162 a 11-21/PE-004169, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la mejora de la accesibilidad de las viviendas de alquiler de la Junta de Andalucía en las provincias andaluzas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 661, de 16 de septiembre de 2021

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 13 de octubre de 2021

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-21/PE-004162 a 11-21/PE-004169

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas, se informa que el 3 de junio de 2019 fue aprobado por Resolución del director general de AVRA el Programa de Accesibilidad del Parque Público de Viviendas (PPV) que, persigue adaptar a la normativa vigente (estatal, autonómica y local) los edificios ya existentes que sean susceptibles de ajustes razonables en materia de accesibilidad.

En el marco del Programa de Accesibilidad se programaron en el ejercicio 2020 un total de 21 actuaciones para edificios 100% titularidad de AVRA. Estas actuaciones se están ejecutando durante el presente año 2021 con una inversión de 2.282.476,43 euros (incluido IVA) de fondos propios de la AVRA y sobre un total de 551 viviendas. Se detallan en el siguiente cuadro las actuaciones en cada provincia y sus municipios:

PROVINCIA	MUNICIPIO	NÚMERO DE VIVENDAS	DESCRIPCIÓN OBRAS	SITUACIÓN ACTUAL	INVERSIÓN PREVISTA TOTAL (euros)
ALMERÍA	ALMERÍA	8	INSTALACIÓN DE ASCENSOR	OBRA EN EJECUCIÓN	103.351,93
	CUEVAS DE ALMANZORA	32	RAMPAS ZONAS EXTERIORES	TERMINADA	122.968,00
TOTAL ALMERÍA	2	40			226.319,93
CÁDIZ	PUERTO REAL	16	INSTALACIÓN DE ASCENSOR	OBRA EN EJECUCIÓN	386.495,35
	SANLÚCAR BDA.	16	SUSTITUCIÓN ASCENSOR	OBRA EN EJECUCIÓN	112.820,40
	PUERTO REAL	10	SUSTITUCIÓN ASCENSOR	OBRA EN EJECUCIÓN	81.891,07
TOTAL CÁDIZ	3	42			581.206,82
CÓRDOBA	CABRA	21	RAMPAS ACCESO EDIFICIOS	TERMINADA	44.944,52
	PRIEGO DE CÓRDOBA	19	RAMPAS ACCESO EDIFICIOS	TERMINADA	48.206,31
	CÓRDOBA	43	RAMPAS ACCESO EDIFICIOS	TERMINADA	50.264,74
	CÓRDOBA	30	RAMPAS ACCESO EDIFICIOS	TERMINADA	26.116,49
	CÓRDOBA	80	RAMPAS ACCESO EDIFICIOS	TERMINADA	79.319,96
TOTAL CÓRDOBA	5	193			248.852,02
GRANADA	LOJA	13	INSTALACIÓN DE ASCENSOR	OBRA EN EJECUCIÓN	264.869,61
	MOTRIL	106	RAMPAS ACCESO EDIFICIOS	TERMINADA	54.521,76
TOTAL GRANADA	2	119			319.391,37
HUELVA	MANZANILLA	5	INSTALACIÓN DE ASCENSOR	OBRA EN EJECUCIÓN	128.928,35
TOTAL HUELVA	1	5			128.928,35
JAÉN	FUERTE DEL REY	12	INSTALACIÓN DE ASCENSOR	OBRA EN EJECUCIÓN	158.890,88
	ANDÚJAR	13	SALVAESCALERA ACCESO	TERMINADA	32.492,60
	ANDÚJAR	24	RAMPAS ACCESO EDIFICIOS	TERMINADA	75.079,03
	MARTOS	8	INSTALACIÓN ASCENSOR	OBRA EN EJECUCIÓN	154.215,43
TOTAL JAÉN	4	57			420.677,95
MÁLAGA	MÁLAGA	9	INSTALACIÓN DE ASCENSOR	OBRA EN EJECUCIÓN	61.934,50
	MÁLAGA	59	INSTALACIÓN DE ASCENSOR	OBRA EN EJECUCIÓN	136.072,85
TOTAL MÁLAGA	2	68			198.007,35
SEVILLA	SEVILLA	11	INSTALACIÓN DE ASCENSOR	PENDIENTE DE LICITAR	83.167,56
	SEVILLA	16	INSTALACIÓN DE ASCENSOR	PROYECTO EN REDACCIÓN.	75.925,08
TOTAL SEVILLA	2	27			159.092,64
TOTAL GENERAL	21	551			2.282.476,43

En el ejercicio 2021 se programan un total de 13 actuaciones en edificios 100% titularidad de AVRA. Su ejecución, prevista en el año 2022, supondrá una inversión de 2.309.487,15 euros (incluido IVA) con fondos propios de la AVRA, beneficiando a un total de 305 viviendas. Se detallan en el siguiente cuadro las actuaciones por provincias y municipios:

PROVINCIA	MUNICIPIO	NÚMERO DE VIVENDAS	DESCRIPCIÓN OBRAS	SITUACIÓN ACTUAL	INVERSIÓN PREVISTA TOTAL (euros)
ALMERÍA	ALMERÍA	16	INSTALACIÓN ASCENSOR INTERIOR	PROYECTO EN REDACCIÓN.	276.252,48
TOTAL ALMERÍA	1	16			276.252,48
CÁDIZ	SAN JOSÉ DEL VALLE	20	INSTALACIÓN RAMPA ACCESIBLE	PROYECTO EN REDACCIÓN.	157.500,00
TOTAL CÁDIZ	1	20			157.500,00
CÓRDOBA	CÓRDOBA	80	INSTALACIÓN RAMPA ACCESIBLE	PROYECTO EN REDACCIÓN.	292.320,00
	MONTORO	9	INST. PLATAFORMA SALVAESCALERAS	PROYECTO EN REDACCIÓN.	48.259,05
TOTAL CÓRDOBA	2	89			340.579,05
GRANADA	GRANADA	30	INSTALACIÓN ASCENSOR EXTERIOR	PROYECTO EN REDACCIÓN.	278.085,12
TOTAL GRANADA	1	30			278.085,12
HUELVA	AYAMONTE	8	INSTALACIÓN RAMPA ACCESIBLE	PROYECTO EN REDACCIÓN.	116.424,00
	AYAMONTE	8	INSTALACIÓN RAMPA ACCESIBLE	PROYECTO EN REDACCIÓN.	116.424,00
	HUELVA	15	RENOVACIÓN ASCENSOR EXISTENTE	PROYECTO EN REDACCIÓN.	68.985,00
TOTAL HUELVA	3	31			301.833,00
JAÉN	GUARROMÁN	49	PLATAFORMA SALVAESCALERAS Y RAMPA	PROYECTO EN REDACCIÓN.	245.983,50
	ANDÚJAR	26	INSTALACIÓN ASCENSOR INTERIOR	PROYECTO EN REDACCIÓN.	258.678,00
TOTAL JAÉN	2	75			504.661,50
MÁLAGA	MÁLAGA	6	INSTALACIÓN ASCENSOR INTERIOR	PROYECTO EN REDACCIÓN.	90.720,00
	MÁLAGA	6	INSTALACIÓN ASCENSOR INTERIOR	PROYECTO EN REDACCIÓN.	90.720,00
TOTAL MÁLAGA	2	12			181.440,00
SEVILLA	SEVILLA	32	INSTALACIÓN ASCENSOR EXTERIOR	PROYECTO EN REDACCIÓN.	269.136,00
TOTAL SEVILLA	1	32			269.136,00
TOTAL GENERAL	13	305			2.309.487,15

AVRA tiene previsto destinar en el presupuesto de la Agencia para 2022 en materia de accesibilidad del parque público un presupuesto de 2,5 millones de euros.

Sevilla, 7 de octubre de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-004173, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las viviendas vacías del parque público andaluz en la provincia de Granada y mejora del proceso de adjudicación de las mismas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 661, de 16 de septiembre de 2021

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 13 de octubre de 2021

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que en la provincia sólo existen viviendas de arrendamiento vacías en Loja, concretamente 50 viviendas, de una promoción de 72 VPA, tal y como se informó a través de la 11-21/PE-003368, contestada a su mismo grupo parlamentario.

Respecto al tiempo medio de espera desde la solicitud de demanda del usuario hasta que se produce la adjudicación, se informa que la Agencia AVRA no puede disponer de esa información, debido a que desde la entrada en vigor del Reglamento de los Registros Municipales de Demandantes de Vivienda protegida en 2009, que se extendió posteriormente en 2012 también a las Viviendas de Promoción Pública, la competencia para proponer adjudicatarios corresponde a cada Ayuntamiento.

Dicha norma contempla el tiempo máximo a transcurrir desde la solicitud que se realiza al RMDV para que proponga adjudicatarios y su respuesta.

En la carta de servicios de AVRA se contempla que desde la respuesta recibida con la Unidad Familiar Propuesta se ha de adjudicar la vivienda en el período máximo de 20 días, objetivo cumplido en el 100% de las viviendas adjudicadas, produciéndose en la mayoría de los casos al día siguiente de la recepción.

Sevilla, 7 de octubre de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-004199, respuesta a la Pregunta escrita relativa a exaltación de la figura de José María Pemán en El Puerto de Santa María (Cádiz) y cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 666, de 23 de septiembre de 2021

Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico

Orden de publicación de 9 de diciembre de 2021

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico cumple con la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

En el artículo 32.1 de la citada ley se aclara con precisión cuando se debe intervenir en relación a la exhibición de escudos, insignias o menciones como el callejero y otros elementos adosados a edificios públicos y en esta ocasión no se dan las circunstancias para que desde el Comisionado de la Concordia de la Junta de Andalucía se deba intervenir.

Denominar a un parque público de la localidad de El Puerto de Santa María como «Parque Poeta José María Pemán» no supone un incumplimiento de la Ley 2/2017, al tratarse de una distinción a una figura ilustre de las letras españolas del siglo XX: escritor, poeta, dramaturgo y periodista, muy reconocido especialmente en la provincia de Cádiz.

Sevilla, 3 de diciembre de 2021.

La consejera de Cultura y Patrimonio Histórico,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-004268, respuesta a la Pregunta escrita relativa a edificio de La Salchi en Pozoblanco (antiguo Matadero de Industrias Pecuarias)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 675, de 6 de octubre de 2021

Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico

Orden de publicación de 9 de diciembre de 2021

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

El edificio de La Salchi (antiguo Matadero de Industrias Pecuarias) es propiedad municipal no autonómica y a través de un acuerdo entre el Ayuntamiento de Pozoblanco y la Junta de Andalucía, se adscribió a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, para destinar el citado edificio a la nueva Oficina Comarcal Agraria.

Ha sido en la legislatura vigente cuando el Pleno del Ayuntamiento ha cambiado la calificación del suelo para que en los 2.000 metros cuadrados restantes se puedan promover proyectos culturales, que hasta ahora no era posible.

Sevilla, 2 de diciembre de 2021.

La consejera de Cultura y Patrimonio Histórico,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-004329, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Educación Permanente en Andalucía y la oferta del título de ESO en modo presencial

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Sánchez Moreno, diputado no adscrito

Pregunta publicada en el BOPA núm. 685, de 21 de octubre de 2021

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2021

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

A fecha de informe, la Consejería De Educación y Deporte tiene como objetivo actualizar el Decreto 196/2005, de 13 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Permanente con el desarrollo normativo de un nuevo Decreto.

A lo largo de los años transcurridos desde su aprobación se ha venido configurando una nueva realidad, tanto social como legislativa, que hace necesario abordar la elaboración de un nuevo marco regulador que responda de manera más adecuada a los requerimientos que nuestra sociedad y que, por consiguiente, estos centros tienen hoy. Igualmente, se considera necesario que, a partir de una nueva regulación normativa, se puedan contextualizar los aspectos relacionados con la organización y el funcionamiento de los centros y secciones de educación permanente, tanto en lo referido a su gobierno y gestión como a su labor pedagógica y social, respondiendo de una manera más eficaz y adecuada a las necesidades de los mismos.

Por último, se considera desde esta Consejería que la actual oferta educativa de este curso 2021/2022 en 175 IES e Ipeps distribuidos por toda la comunidad, contemplan los suficientes puestos escolares necesarios para atender la demanda de la población de personas adultas interesadas en la obtención del Título de Graduado en ESO, ofrecidas en sus distintas modalidades: presencial, semipresencial y a distancia (esta última con una considerable ampliación en este curso de un centro a los ocho Institutos Provinciales de Educación Permanente).

Sevilla, 9 de diciembre de 2021.

El consejero de Educación y Deporte,

Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-004452, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Educación Permanente en Andalucía y el Instituto de Educación a Distancia de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Sánchez Moreno, diputado no adscrito

Pregunta publicada en el BOPA núm. 692, de 2 de noviembre de 2021

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2021

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En el curso 2021/22 la oferta educativa de la modalidad a distancia ha pasado de estar centralizada en un solo centro, el IEDA, a implantarse en ocho Institutos Provinciales de Educación Permanente, en ocho Escuelas Oficiales de idiomas de Andalucía y en distintos IES, para las enseñanzas de formación profesional. Este modelo supone un cambio en la localización de las sedes geográficas, pero no un cambio en el modelo educativo a distancia, de manera que para el alumnado no representa un cambio de centro sino un progreso en su itinerario formativo, que percibirá como una continuidad en el modelo a distancia, con la ventaja de que va a ser evaluado en las pruebas presenciales en el centro de referencia de la provincia en la que resida.

La distribución de la oferta de las enseñanzas en la modalidad a distancia en las distintas provincias andaluzas ha tomado como referente la escolarización del IEDA en los últimos cursos académicos y se ha realizado atendiendo a determinados factores tales como la procedencia geográfica del alumnado de distancia, el número de matriculaciones en cada nivel/curso, o la referencia del éxito de la modalidad semipresencial, entre otros.

Todo el estudio realizado, justifica, por ejemplo, que las enseñanzas deportivas se localicen exclusivamente en Málaga, sede del Instituto Andaluz del Deporte (IAD); o que el Bachillerato de Artes se oferte en Almería, donde ya se imparte en la modalidad semipresencial; o que el nivel I de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas se registren en las cuatro provincias andaluzas en las que hay mayor afluencia de alumnado que lo demanda. Criterios semejantes se han empleado en la distribución de los niveles e idiomas en las Escuelas Oficiales de Idiomas.

Con respecto a las enseñanzas de formación profesional cabe indicar lo siguiente:

– Los ciclos formativos de grado superior a distancia que han aumentado su oferta son los siguientes: Administración y Finanzas; Asistencia a la Dirección; Integración Social; Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma; Desarrollo de Aplicaciones Web.

– Por primera vez, se han ofertado en la modalidad a distancia el ciclo formativo de grado medio Gestión Administrativa, así como los ciclos formativos de grado superior Gestión de Alojamientos Turísticos y Comercio Internacional.

– Por primera vez en Andalucía, se ha ofertado en el curso escolar 2021/22 el ciclo formativo de grado superior Administración de Sistemas Informáticos en Red, en oferta completa dual en la modalidad a distancia, en el IES Aguadulce (Almería).

Así pues, no hay enseñanza del IEDA en el curso 2020/21 que no se oferte en el curso 2021/22 en cualquiera de los centros autorizados. Es decir, no se han reducido las enseñanzas ofertadas, sino que se ha ampliado la oferta en cuanto al número de plazas autorizadas para las mismas.

En el curso 2020/21 se han ofertado 935 nuevos puestos escolares en las enseñanzas de Educación Permanente de Personas Adultas en IPEP y Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en EOI. En enseñanzas de formación profesional el incremento de plazas ha sido de 14.798 en las modalidades de semipresencial y a distancia.

Para el curso 2022/23, se pretende estudiar y ajustar la oferta educativa de estas enseñanzas de la modalidad a distancia en los distintos centros autorizados de acuerdo con las experiencias de organización y funcionamiento y con los datos de matriculación y titulación en este curso académico 2021/22.

Por otra parte, el Centro de Recursos Educativos Abierto de Andalucía (CREA) es un repositorio de materiales público. Contiene una serie de enlaces agrupados por curso y materia que ofrecen los contenidos y tareas de las enseñanzas de educación permanente.

Cabe indicar que los objetos digitales referenciados desde CREA (a través del espacio web <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/>) se encuentran almacenados y accesibles a la ciudadanía a través del Banco de Recursos AGREGA (agrega.juntadeandalucia.es) tal y como se recoge en el apartado «Presentación»:

«En esta sección encontrarás acceso a materiales didácticos en formato multimedia que se corresponden con los desarrollos curriculares de algunas de las enseñanzas ofertadas en Andalucía para las modalidades presencial, semipresencial y a distancia, disponibles desde el nodo andaluz del repositorio AGREGA».

Dichos recursos se han mantenido y se seguirán manteniendo accesibles pública y gratuitamente, además, serán actualizados y mantenidos por una red de profesorado con dicha función, organizada por los Equipos de Coordinación de Distancia.

Esto asegura que los materiales no solo continuarán estando a disposición pública, sino que además también lo estarán de manera actualizada y renovada.

Por último, la nueva oferta educativa de este curso 2021/22 de enseñanzas a distancia distribuida en los distintos centros docentes, está siendo asumida por el profesorado integrante del claustro de los mismos.

De acuerdo con la Instrucción 7/2021, de 8 de junio y en virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Orden de 21 junio de 2012, la asignación entre el profesorado a los correspondientes grupos y niveles de las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia la realiza la dirección del centro, atendiendo a los criterios pedagógicos propuestos por el claustro de profesorado y a la formación técnica y metodológica específica para atender a estas modalidades de enseñanza, y respetando, en todo caso, la atribución de docencia que corresponde a cada una de las especialidades del profesorado de conformidad con la normativa vigente.

La docencia en modalidad a distancia está siendo atendida preferentemente por el profesorado que ha acreditado formación tecnológica y pedagógica específica en relación a las herramientas y metodologías adecuadas para atender esta modalidad de enseñanza, con certificación emitida por organismos oficiales o universidades que cuenten con la oportuna autorización para ello; con experiencia de, al menos, un año en la impartición de docencia en las modalidades semipresencial o a distancia o con cualquier otra capacitación o mérito que lo habilite para la docencia en las enseñanzas no presenciales.

Como resultado del incremento de la oferta de las enseñanzas, se ha incrementado la plantilla de los centros que ahora imparten esta modalidad en el curso 2021/22.

La Resolución de 15 de junio de 2021, de la Viceconsejería, por la que se efectúa convocatoria para la adjudicación de destinos provisionales al personal docente para el curso académico 2021/22, estableció los criterios específicos para la colocación de efectivos para los puestos de enseñanzas a distancia, incorporando requisitos de experiencia académica de al menos un curso académico de docencia en enseñanzas a distancia o semipresencial o bien la acreditación de formación en esta modalidad de enseñanza.

Sevilla, 9 de diciembre de 2021.

El consejero de Educación y Deporte,
Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-004453, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la incorporación de monitores de educación especial para los doce alumnos con necesidades educativas especiales del nivel de Infantil del CEIP Virgen de la Caridad de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Sánchez Moreno, diputado no adscrito

Pregunta publicada en el BOPA núm. 692, de 2 de noviembre de 2021

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 9 de diciembre de 2021

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La cuestión por la que usted se interesa fue contestada en la sesión de la comisión de Educación y Deporte del Parlamento de Andalucía celebrada el 20 de octubre de 2021 y cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=159634>

Sevilla, 2 de diciembre de 2021.

El consejero de Educación y Deporte,
Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-004455, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo del Instituto de Educación Secundaria «Al-Zait» de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noemí Cruz Martínez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 692, de 2 de noviembre de 2021

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 9 de diciembre de 2021

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

A fecha de informe, el centro educativo por el que usted se interesa tiene un censo de 43 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, de los que 21 son de necesidades educativas especiales y de los cuales tres están escolarizados en el aula de educación especial. Para su atención, el centro cuenta con un profesor especialista en Pedagogía Terapéutica (PT) al que se suma otro docente de la misma especialidad para la integración y recientemente se ha incorporado otro docente más. Asimismo, el centro dispone de un monitor compartido con el EOE Jaén II y un especialista en Audición y Lenguaje compartido con el CEIP Antonio Prieto.

Sevilla, 2 de diciembre de 2021.
El consejero de Educación y Deporte,
Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-004474, respuesta a la Pregunta escrita relativa al transporte escolar del alumnado de Polopos (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 702, de 16 de noviembre de 2021

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2021

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

A fecha de informe, la situación por la que usted se interesa ya se encuentra resuelta y el servicio está funcionando con normalidad. Dado que a dicho centro docente van dos rutas de transporte escolar, se trasladó la parada Haza del Trigo de la ruta de Polopos a la otra ruta existente, de forma que se han acortado los tiempos de desplazamiento.

Sevilla, 9 de diciembre de 2021.
El consejero de Educación y Deporte,
Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-004475 a 11-21/PE-004478, respuesta a las Preguntas escritas relativas a las mejoras en infraestructuras y servicios sanitarios en los distritos sanitarios de la provincia Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 702, de 16 de noviembre de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2021

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-21/PE-004475 a 11-21/PE-004478

Actuaciones previstas en los distritos sanitarios de la provincia de Granada:

- Nuevo centro de salud de Albuñol.
- Ampliación y reforma centro de salud de Ugíjar.
- Reforma y adecuación centro de salud de Cádiar.
- Nuevo consultorio local de Vélez de Benaudalla.
- Nuevo centro de salud de Salobreña.
- Nuevo centro en Órgiva.
- CS Albolote, Ampliación y reforma de centro.
- CS Peligros, ampliación y reforma.
- CS Alhendín, construcción nuevo centro de salud.
- CS Casería de Montijo, construcción nuevo centro.
- CS Zaidín, reforma integral del edificio.
- Consultorio Huétor Santillán, obras de mejoras de sistemas de soporte del centro.
- Consultorio Parque Nueva Granada, construcción de nuevo centro.
- CS Baza, obras de acondicionamiento, construcción de nueva consulta de enfermería escolar y obras de adecuación de los accesos al centro.
- CS Alquife, obras de acondicionamiento y adecuación de zona de aparcamiento de vehículos sanitarios.
- CS Benamaurel, obras de acondicionamiento.
- CS Huéscar, obras de acondicionamiento.
- CS Purullena, obras de acondicionamiento y adecuación de zona de aparcamiento de vehículos sanitarios.

- Edificio Distrito, obras de acondicionamiento y adecuación de zona de aparcamiento de vehículos sanitarios.
- CS Pedro Martínez, obras de acondicionamiento y suministro e instalación de módulo fotovoltaico.
- Consultorio de Benalúa, suministro e instalación de módulo fotovoltaico.
- Consultorio de Puebla de Don Fabrique, suministro de desfibrilador de 12 canales.
- Consultorio de Castril de la Peña, suministro de desfibrilador de 12 canales.
- Consultorio de Cúllar, suministro de desfibrilador de 12 canales.
- CS Casería de Montijo, construcción nuevo centro.
- CS Zaidín Centro, reforma integral del edificio.
- Consultorio Huétor Santillán, obras de mejoras de sistemas de soporte del centro.
- Consultorio Parque Nueva Granada, construcción nuevo centro.

El presupuesto con el que se cuenta para ello proviene de crédito autofinanciado del presupuesto de la Consejería de Salud y Fondos Europeos. El presupuesto de crédito autofinanciado del presupuesto de la Consejería de Salud y Familias se puede ver afectado por la no aprobación de los presupuestos para 2022.

Sevilla, 9 de diciembre de 2021.

El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****11-21/PE-004485, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los plazos para la construcción del nuevo Centro de Salud en Vejer de la Frontera (Cádiz)**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 702, de 16 de noviembre de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2021

El edificio del centro de salud Nuestra Señora de la Oliva, en Vejer de la Frontera, presenta serias patologías que impiden el desarrollo de la actividad en condiciones adecuadas para usuarios y profesionales, como reflejan los informes técnicos redactados a solicitud del Distrito Bahía La Janda.

Así, la reforma del centro ha sido incluida en el Plan de Infraestructuras Sanitarias 2020-2030 de la provincia de Cádiz.

Inicialmente se planteaba la reforma del edificio para su adecuación, pero una vez analizadas en profundidad las diferentes soluciones y a la vista del alcance de las patologías, se ha determinado como la opción más razonable la sustitución del edificio mediante la demolición del actual y edificación de un nuevo centro en la misma parcela.

Con este fin, la Dirección General de Asistencia Sanitaria ha elaborado y validado Programa Funcional para un nuevo centro, con una superficie estimada de 2.633 m2.

Iniciados los trabajos para la contratación de los servicios del proyecto de demolición por el Servicio Andaluz de Salud, se ha puesto de manifiesto la dificultad para llevarlo a cabo, ya que el edificio forma parte del Catálogo de Edificaciones y Elementos de Interés Arquitectónico del Plan General de Ordenación Urbanística de Vejer, Nivel 3, Protección Ambiental.

Desde el Servicio Andaluz de Salud hemos solicitado al Ayuntamiento de Vejer que certifique la viabilidad de las actuaciones de demolición y edificación de nueva planta en la parcela del centro actual, para poder continuar con los trabajos previstos.

Con independencia de las dificultades técnicas que estamos encontrando en el desarrollo de esta actuación, éste sigue siendo un objetivo incluido en la planificación de los próximos años.

Sevilla, 9 de diciembre de 2021.

El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-004494, respuesta a la Pregunta escrita relativa al personal Técnico de Integración Social en los Colegios de infantil y Primaria Blas Infante y Antonio Briante Caro en Trebujena (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 702, de 16 de noviembre de 2021

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2021

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

A fecha de informe, la persona que cubre la baja de la PTIS que presta servicio en el CEIP Blas Infante ya se ha incorporado en el centro. Se recuerda que la cobertura de este tipo de puestos requiere de un procedimiento con unos determinados plazos y trámites que garanticen el cumplimiento de la normativa vigente. Esta profesional se suma a la PTIS que ya atiende al alumnado de necesidades educativas especiales a media jornada en el citado centro.

Por su parte, el CEIP Antonio Briante Caro cuenta con una PTIS que desempeña su trabajo a 25 horas semanales.

Sevilla, 9 de diciembre de 2021.
El consejero de Educación y Deporte,
Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-004504, respuesta a la Pregunta escrita relativa al estado de la A-421

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 702, de 16 de noviembre de 2021

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2021

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa que la carretera A-421 une los 54 kilómetros entre las poblaciones de Villafranca de Córdoba, Adamuz y Villanueva de Córdoba cuenta, en general, con un buen estado de conservación.

No obstante el tramo comprendido entre los puntos kilométricos 21+000 al 39+000, es de trazado sinuoso y estrecho que discurre por una zona catalogada como LIC (Lugar de Importancia Comunitaria), por su potencial contribución a restaurar el hábitat natural, incluidos los ecosistemas y la biodiversidad de la fauna y flora silvestres, conforme a la directiva 92/43/CEE de la Unión Europea, una figura de protección temporal que pasará a convertirse en Zona Especial de Conservación (ZEC), integradas en la Red Natura 2000.

Sevilla, 9 de diciembre de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-004507, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la carta arqueológica del municipio cordobés de Almedinilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 705, de 19 de noviembre de 2021

Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico

Orden de publicación de 9 de diciembre de 2021

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Una carta arqueológica es un documento de diagnóstico y propuestas sobre el Patrimonio Arqueológico de un municipio o de una zona urbana concreta y no está ligada a ningún procedimiento de aprobación ni autorización.

Por lo tanto, no es competencia de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico la aprobación de la Carta Arqueológica de Almedinilla.

Sevilla, 2 de diciembre de 2021.

La consejera de Cultura y Patrimonio Histórico,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-004508, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Cementerio de la Salud de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 705, de 19 de noviembre de 2021

Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico

Orden de publicación de 9 de diciembre de 2021

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

El Convenio para la exhumación de las dos fosas de los Cementerios de La Salud y San Rafael en Córdoba se está actualmente tramitando por cada una de las administraciones públicas implicadas, estando en fase de solicitud de los correspondientes informes a los servicios jurídicos y de intervención económica.

Desde el Comisionado para la Concordia de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico se está impulsando y, también, asumirá la coordinación del proceso de exhumación y la supervisión del desarrollo de las actuaciones y su adecuación a la normativa específica en materia de recuperación de la memoria democrática en Andalucía.

Sevilla, 2 de diciembre de 2021.

La consejera de Cultura y Patrimonio Histórico,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-004510 a 11-21/PE-004551 y de 11-21/PE-004558 a 11-21/PE-004565, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la situación de 50 carreteras en las provincias de Granada, Jaén y Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 705, de 19 de noviembre de 2021

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2021

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-21/PE-004510 a 11-21/PE-004551 y de 11-21/PE-004558 a 11-21/PE-004565

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas, se informa que la Consejería de Fomento Infraestructuras y Ordenación del Territorio actúa a diario en todas y cada una de las carreteras que conforman la red viaria de competencia autonómica a través de los contratos de conservación y mantenimiento integral.

Por tanto, todas las carreteras por las que se preguntan en las iniciativas parlamentarias, se encuentran adscritas a distintos contratos de conservación y mantenimiento integral de las provincias de Granada, Jaén y Málaga y se acogen a las actuaciones recogidas en sus respectivas planificaciones durante 24 horas, 365 días al año.

A continuación se indican las respuestas ordenadas conforme al número de la iniciativa parlamentaria y se reseñan algunas de las actuaciones adicionales específica.

- **11-21/PE-004510**, carretera **A-323**, de Guadahortuna a Iznalloz, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, desde el año 2019 hasta la fecha actual las intervenciones, más relevantes, realizadas en esta carretera han sido:
 - Reconstrucción de paso inferior en p. k. 13+950, en Píñar.
 - Reconstrucción de cunetas de guarda y bajantes en p. k. 16+500.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 418.364,78 euros.

- **11-21/PE-004511**, carretera **A-308**, de Iznalloz a Darro, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, desde el año 2019 hasta la fecha actual las intervenciones, más relevantes, realizadas en esta carretera han sido:
 - Mejora de seguridad vial en travesía de Darro

– Reposición de la cartelería de lamas.

– Asistencia técnica para redacción del proyecto de construcción de la mejora del firme en el tramo: p. k. 3+200 al 27+400.

– Actuación de emergencia para la reparación de la calzada por hundimiento desde pp. kk 4+200 al 27+100.

En la actualidad se va a licitar la redacción de los proyectos de mejora de la seguridad vial y aumento de la capacidad mediante de la conversión en una vía 2+1, de los tramos de Iznalloz a Bogarre y de Bogarre a Darro, por un importe de 612.00 euros.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 2.109.626,57 euros.

- **11-21/PE-004512**, carretera **A-92G**, de Santa Fe a Granada, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, desde el año 2019 hasta la fecha actual las intervenciones, más relevantes, realizadas en esta carretera han sido.

– Sellado de fisuras en varios puntos kilométricos.

– Reposición de firme en el p. k.8+400.

– Colocación de señales P-24.

En la actualidad se encuentra e licitación el proyecto de refuerzo de firme entre los pp. kk. 0+000 y 8+730, mediante empleo de la técnica MASAI.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 316.588,44 euros.

- **11-21/PE-004513**, carretera **A-315**, de Torreperogil a Baza por Pozo Alcón, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, desde el año 2019 hasta la fecha actual las intervenciones, más relevantes, realizadas en esta carretera han sido.

– Actuación de emergencia para corrección de deslizamientos y reparación de drenaje transversal en varios puntos kilométricos.

– Estudios y valoraciones de medidas geotécnicas.

– Mejora de la seguridad vial entre los pp. kk. 23 al 24.

– Redacción proyecto de mejora funcional y de seguridad vial e la entrada al Parque Natural de las sierras de Cazorla, Segura y las Villas.

– Conexión de vía de servicio para la mejora de la seguridad vial entre los pp. kk 69+200 al 69+500.

– Mejora de la seguridad vial en el p. K. 42+800.

– Mejora de la intersección en le p. K. 31+150 en Quesada.

– Ejecución de drenaje profundo en el p. K. 2+350.

– Mejora de la seguridad vial entre los pp. kk. 2+260 al 2+760.

– Mejora de la seguridad vial entre los pp. kk. 2+800 al 3+350 en Torreperogil.

– Mejora de drenaje longitudinal entre los pp. kk. 5+000 al 14+000.

– Ejecución de drenes dirigidos en el p. K. 2+350.

– Reparación lluvias torrenciales.

– Refuerzo de firme A-315 82+750 al 83+450.

- Limpieza y perfilado cunetas.
- Estabilidad de talud, P.K. 90+600.

En la actualidad se está redactando un proyecto de reparación integral de la A-315, entre el tramo comprendido de Torreperogil (p. K. 0+000) a Peal de Becerro (p. K. 21+000).

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 2.641.428,15 euros.

- **11-21/PE-004514**, carretera **A-92N**, de Guadix a límite con la Región de Murcia, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, desde el año 2019 hasta la fecha actual las intervenciones, más relevantes, realizadas en esta carretera han sido:

- Reparación lluvias torrenciales.
- Reposición de señales en enlaces.
- Renovación juntas dilatación pp. kk. 58 al 64.
- Renovación S. Vertical pp. kk. 72 al 81.
- Renovación juntas dilatación pp. kk. 49 al 49.
- Colocación barrera seguridad 37 al 81.
- Contención de talud mediante muro de escollera y encachado de piedra en la salida p. k. 0+000.
- Reconstrucción de juntas de dilatación en estructuras entre los pp. kk. 28+000 y 31+000.
- Reparación y reposición de cartelería tras los efectos de la borrasca gloria.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 954.240,85 euros.

- **11-21/PE-004515**, carretera **A-325**, de Moreda a Guadix, está sometida a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía.

El importe invertido en la conservación y mantenimiento integral de la vía, durante la actual legislatura, ha ascendido a la cantidad de 730.153,46 euros.

- **11-21/PE-004516**, carretera **A-326**, de Pozo Alcón a Huéscar, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, desde el año 2019 hasta la fecha actual las intervenciones, más relevantes, realizadas en esta carretera han sido:

- Rehabilitación de juntas y sistemas de contención en diversas estructuras.
- Refuerzo de firme pp. kk. 24+800 al 28+600.
- Mejora travesía Huéscar.
- Limpieza y perfilado cunetas.
- Memoria reparación Puente Duda.

En la actualidad se está redactando un Proyecto para la Mejora de la Seguridad Vial del tramo, que consiste en la ejecución de una vía multimodal entre Pozo Alcón y el pantano de la Bolera, y así evitar que los viandantes y los ciclistas ocupen la calzada de la carretera.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 690.738,12 euros.

- **11-21/PE-004517**, carretera **A-330**, de Cúllar a Puebla de don Fadrique, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, desde el año 2019 hasta la fecha actual las intervenciones, más relevantes, realizadas en esta carretera han sido:

- Renovación de cartelería.
- Glorieta intersección con A-317.
- Mejora de drenaje entre los pp. kk. 8 al 11.
- Ejecución almacén fundentes p. K. 49+300.
- Construcción de acerado travesía Puebla.
- Obra de Emergencia Puente Puebla Don Fadrique:

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 1.477.586,04 euros.

- **11-21/PE-004518**, carretera **A-328**, de Iznájar a Loja, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, desde el año 2019 hasta la fecha actual las intervenciones, más relevantes, realizadas en esta carretera han sido:

- Colocación de señales P-24.
- Mejora del drenaje transversal entre los pp. kk. 10+800 al 12+900.
- Mejora de seguridad vial en Loja.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 465.713,18 euros.

- **11-21/PE-004519**, carretera **A-334**, de Baza a Huércal Overa, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, desde el año 2019 hasta la fecha actual las intervenciones, más relevantes, realizadas en esta carretera han sido:

- Reparación lluvias torrenciales.
- Redacción proyecto refuerzo firme.
- Estudio vialidad aumento capacidad.
- Colocación barrera.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 233.454,34 euros.

- **11-21/PE-004520**, carretera **A-335**, de Alcalá la Real a Moraleda de Zafayona, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, desde el año 2019 hasta la fecha actual las intervenciones, más relevantes, realizadas en esta carretera han sido:

- Colocación de señales P-24.
- Obra de emergencia para la limpieza y adecuación de la plataforma y cunetas entre los pp. kk 0+000 36+750 al 11+550.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 1.973.079,91 euros.

- **11-21/PE-004521**, carretera **A-336**, de Tocón a Pinos Puente, adicionalmente a las actuaciones planifica-

das para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, desde el año 2019 hasta la fecha actual las intervenciones, más relevantes, realizadas en esta carretera han sido:

- Colocación de señales P-24.
- Restitución de la plataforma y mejora del drenaje longitudinal en el p. k. 5+952.
- Mejora del drenaje longitudinal desde el pp. kk 12 al 17.
- Oras de emergencia para la limpieza y adecuación de la plataforma y cunetas entre los pp. kk 0+000 al 7+400.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 989.413,63 euros.

- **11-21/PE-004522**, carretera **A-337**, de Cherín a La Calahorra, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, desde el año 2019 hasta la fecha actual las intervenciones, más relevantes, realizadas en esta carretera han sido:
 - Mejora del firme entre los puntos kilométricos 38+250 y 40+650.
 - Mejora de la seguridad vial en la glorieta del pk 0+000 en Ugíjar.
 - Integración paisajística de la barrera de seguridad en tramo incluido en parque nacional en Nevada.
 - Renovación del firme y reparación de juntas de dilatación en el puente metálico de Cherín, en el punto kilométrico 0+360 en Ugíjar.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 957.292,19 euros.

- **11-21/PE-004523**, la carretera **A-338**, de Granada a Alhama de Granada, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, se han ejecutado las obras de:
 - Mejora de la seguridad vial por eliminación del tramo de concentración de alta siniestralidad entre los pp. kk. 0+000 a 5+000 con un presupuesto de licitación de: 299.713,97 euros.
 - Adecuación funcional de la carretera A-338 en el parque metropolitano industrial de Escúzar en Granada, con un presupuesto de licitación de 530.593,35 euros.
 - Reparaciones por lluvias torrenciales en las carreteras A-338 y A-4151, con un presupuesto de licitación de 48.150,26 euros.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 1.842.509,78 euros.

- **11-21/PE-004524**, carretera **A-341** de Loja a Ventas de Zafarraya, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, desde el año 2019 hasta la fecha actual las intervenciones, más relevantes, realizadas en esta carretera han sido:
 - Colocación de señales P-24.
 - Sellado de fisuras en varios puntos kilométricos.
 - Reposición de firme en varios puntos kilométricos.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 924.932,77 euros.

- **11-21/PE-004525**, en la carretera **A-345**, de Cádiz a La Rábida, está sometida a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 511.978,11 euros.

- **11-21/PE-004526**, carretera **A-348** de Lanjarón a Almería por Ugíjar, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, desde el año 2019 hasta la fecha actual las intervenciones, más relevantes, realizadas en esta carretera han sido:

- Estabilización geotécnica de talud en desmonte en el p. k. 19+200 en Órgiva.
- Acondicionamiento de las vías de servicio entre los pp. kk. 59+700 y 64+000 en Alpujarra de la Sierra, Cádiz y Ugíjar.

- Regularización del firme entre los pp. kk. 33 y 37 en Torvizcón y Almegíjar.
- Estabilización geotécnica de desmonte en el p. K. 42+490 en Cástaras.
- Mejora de seguridad vial entre los pp. kk. 52+700 a 53+060 en Cádiz.
- Mejora de la seguridad vial mediante el control de la vegetación en los márgenes.
- Mejora de la seguridad vial mediante la ejecución de glorieta en el p. K. 16+200 en Órgiva.
- Reconstrucción del puente sobre el río Chico en el p. K. 16+150 de la A-346, en Órgiva.
- Corrección de deslizamientos entre los pp. kk. 54+300 y 57+950 en Cádiz y Alpujarra de la Sierra.

En la actualidad se ha adjudicado el contrato de actualización del proyecto de construcción del acondicionamiento del tramo de Tabláate al p. K. 3+800 y se encuentra en licitación la actualización del proyecto de construcción del acondicionamiento del siguiente tramo del p. K. 3+800 a Lanjarón.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 5.125.121,88 euros.

- **11-21/PE-004527**, carretera **A-346** de Órgiva a Vélez de Benaudalla, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, desde el año 2019 hasta la fecha actual las intervenciones, más relevantes, realizadas en esta carretera han sido:

- Control de desprendimientos de talud y mejora del drenaje longitudinal en desmonte en Órgiva.
- Estabilización geotécnica de taludes en los pp. Kk. 0+000 y 0+050 en Órgiva.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 268.365,32 euros.

- **11-21/PE-004528**, carretera **A-385**, de Otura a Santa Fe, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, se ha ejecutado una mejora de drenaje transversal en el p.K. 7 (La Malahá).

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 494.496,31 euros.

- **11-21/PE-004529**, carretera **A-395** de Granada a Sierra Nevada, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, se han ejecutado obras de:

- Renovación de iluminación en A-395. p. K. 0+000 a p. K. 4+200.

- Mejora de seguridad vial mediante la canalización de los tráficos peatonal y rodado en A-395R1.
 - Reparación y reposición de cartelería en carretera A-395. Ronda Sur.
 - Reparación de juntas de dilatación en carretera A-395. Ronda Sur.
 - Redacción de proyecto de construcción de mejora de seguridad vial de adecuación de los túneles del Serrallo en la A-395 al RD 653/2006.
 - Asistencia técnica para la redacción del proyecto de mejora y remodelación del depósito de fundentes situado en el centro operativo «Las Víboras».
 - Elaboración de informe geotécnico.
 - Fresado y extendido de capa de rodadura BBTM11B entre p. K. 0 y p. K. 3.
 - Ejecución de pantalla de pilotes en p. K. 15.
- En la actualidad se prevé licitar las obras de construcción del carril bici Ronda Sur de Granada, por 1.200.000 euros.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 1.928.958,38 euros.

- **11-21/PE-004530**, la carretera **A-401**, de Úbeda a Moreda, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, desde el año 2019 hasta la fecha actual las intervenciones, más relevantes, realizadas en esta carretera han sido:
 - Mejora de la Seguridad Vial entre los pp. kk. 2 al 6 y entre el 32 al 44.
 - Mejora del drenaje longitudinal entre los pp. kk. 37 al 38.
 - Reparación de juntas de dilatación en diversas estructuras.
 - Mejora del drenaje y reparación del firme en tramo de terraplén entre los pp. Kk. 73+800 al 74+100, en Gobernador.
 - Mejora de seguridad vial en el tramo p. k. 62+300 al 78+000.
 - Reposición del firme en la a-401, enlace del Gobernador.

Se está realizando una campaña de reconocimiento geotécnico del tramo comprendido entre el p. k. 1+900 al 2+500.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 975.340,54 euros.

- **11-21/PE-004531**, carretera **A-402**, de Moraleda de Zafayona a Viñuela, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, desde el año 2019 hasta la fecha actual las intervenciones, más relevantes, realizadas en esta carretera han sido:
 - Colocación de señales P-24.
 - Reposición de firme en varios puntos kilométricos.
 - Asistencia técnica para elaboración de estudio geotécnico de inestabilidad de ladera en el p. K.
 - Asistencia técnica para diagnóstico estructural y propuesta de actuación sobre el viaducto del p. k. 16+330.
 - Asistencia técnica para la redacción del proyecto de un nuevo puente sobre el río Alhama en la travesía de Santa Cruz del Comercio.
 - Reposición de firme y pintura en Alhama de Granada.

- Sellado de fisuras en varios puntos kilométricos.
- Reposición de firme y pintura en Alhama de Granada.
- Reposición de firme en la travesía de Ventas de Zafarraya.
- Nuevo puente sobre el río Alhama en la travesía de Santa Cruz del Comercio.
- Corrección de inestabilidad de ladera en el p. k.16+200.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 2.712.766,16 euros.

- **11-21/PE-004532**, carretera **A-403**, de Alcalá la Real a Dehesas Viejas, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, desde el año 2019 hasta la fecha actual las intervenciones, más relevantes, realizadas en esta carretera han sido:
 - Renovación de señalización vertical y horizontal entre los pp. kk. 9+860 al 33+840.
 - Mejora de la seguridad vial entre los pp. kk. 14 al 17, en Colomera.
 - Redacción del anteproyecto de mejora de los accesos a Santa Ana desde la A-403 y conexión de los polígonos industriales en Alcalá.
 - Redacción del Estudio de Impacto Ambiental del anteproyecto en la A-403R1 en Alcalá la Real.
 - Corrección de deslizamientos en carril bici de la A-403R1.

En los próximos meses está previsto la redacción del proyecto de construcción de «Mejora de Acceso a Santa Ana desde la A-403 y Conexión con polígonos industriales en Alcalá la Real».

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 1.414.894,28.

- **11-21/PE-004533**, carretera **A-4002**, de Granada a A-92 en Puerto Lobo, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, las actuaciones más destacadas realizadas ha sido la reposición de firme entre los pp. kk. 3+450 y 8+000.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 512.730,30 euros.

- **11-21/PE-004534**, carretera **A-4002R1**, de La Alquería del Fargue a Fajalauza, está sometida a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 61.724,21 euros.

- **11-21/PE-004535**, carretera **A-4003** de Puerto Lobo a Huétor Santillán, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, se ha ejecutado como actuación más destacada el refuerzo de firme entre los pp. kk. 2 y 3 en la travesía de Huétor-Santillán.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 161.962,21 euros.

- **11-21/PE-004536**, carretera **A-4006**, Distribuidor Norte de Granada, está sometida a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía.

En la actualidad, el pasado 20 de septiembre, se adjudicaron las obras de ejecución de las obras del carril bici distribuidor Norte de Granada.

El importe invertido en esta vía ha ascendido a la cantidad de 62.612,33 euros.

- **11-21/PE-004537**, carretera **A-4026**, de Cenes de la Vega a Canales, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, se han ejecutado las actuaciones que se indican:

- Refuerzo de firme entre los pp. kk. 0+490 y 1+260.
- Control de calidad para refuerzo de firme entre los pp. kk. 0+490 y 1+260.
- Estabilización de talud de la margen izquierda en el p. K. 1+800 en Pinos Puente.
- Mejora de drenaje y seguridad entre los pp. kk. 2+800 y 3+200.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 308.724,71 euros.

- **11-21/PE-004538**, carretera **A-4075**, de A-92 al Aeropuerto, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, se ha ejecutado la colocación de señales P-24.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 83.650,5 euros.

- **11-21/PE-004539**, carretera **A-4028**, de A-395 a Cájar, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, se han ejecutado las actuaciones que se indican:

- Instalación de iluminación.
- Mejora de la seguridad vial por eliminación del tramo de concentración de alta siniestralidad entre los pp. kk. 0 a 2.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 342.473,83 euros.

- **11-21/PE-004540**, en la carretera **A-4050** de N-323 a Almuñécar, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, desde el año 2019 hasta la fecha actual las intervenciones, más relevantes, realizadas en esta carretera han sido.

- Refuerzo de firme entre los pp. kk. 47+544 a 48+405.
- Mejora de la seguridad vial por eliminación del tramo de concentración de alta siniestralidad entre los pp. kk. 54 a 59.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 1.798.534,71 euros.

- **11-21/PE-004541**, carretera **A-4001**, de A-323 a A-401 por Píñar, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, se ha ejecutado como actuación más destacada la obra de emergencia para la reparación de badenes, ondulaciones y grietas en calzada por asentamiento de terraplén desde el pp. kk. 11+960 al 12+600, en Píñar.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 454.337,77 euros.

- **11-21/PE-004542**, carretera **A-4025**, de Granada a Sierra Nevada, está sometida a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía.

El importe invertido en esta vía ha ascendido a la cantidad de 163.191,70 euros.

- **11-21/PE-004543**, carretera **A-4030**, de A-4025 a río Genil, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, se ha ejecutado una actuación de reparación de barrera.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 212.206,04 euros.

- **11-21/PE-004544**, carretera **A-4076**, de A-44 a Colomera, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, se ha ejecutado una actuación de Emergencia para la Corrección de escalones de firme y deslizamientos entre los pp. kk. 9+600 y 10+600, en Colomera.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 953.952,23 euros.

- **11-21/PE-004545**, carretera **A-4103**, de Huéneja a A-92, está sometida a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía.

El importe invertido en esta vía ha ascendido a la cantidad de 116.716,27 euros.

- **11-21/PE-004546**, carretera **A-4129**, de Capileira al Veleta, está sometida a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía.

El importe invertido en esta vía ha ascendido a la cantidad de 150.873,06 euros.

- **11-21/PE-004547**, carretera **A-4126**, de Ugíjar, a Mecina de Alfahar, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, se ha ejecutado una actuación de mejora de la seguridad vial mediante la poda de árboles de gran porte en la travesía de Ugíjar.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 156.111,00 euros.

- **11-21/PE-004548**, carretera **A-4130**, de Torvizcón a Laroles, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, se ha ejecutado una actuación de reparación de obras de drenaje transversal en el p. k. 25+040 en Bérchules.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 968.882,42 euros.

- **11-21/PE-004549**, la carretera **A-4131**, de A-348 a Albuñol, está sometida a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía.

El importe invertido en esta vía ha ascendido a la cantidad de 649.093,61 euros.

- **11-21/PE-004550**, la carretera **A-4132**, de Órgiva a Trevélez, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, desde el año 2019 hasta la fecha actual las intervenciones, más relevantes, realizadas en esta carretera han sido.
 - Reparación de obras de drenaje transversal en el p. K. 19+730 en La Tahá.
 - Mejora de seguridad vial en el p. k. 22 en Pórtugos.
 - Estabilización geotécnica de talud en desmonte en el p. k. 21+000 en la Tahá.
 - Mejora del CRT (coeficiente de rozamiento transversal) en varias zonas entre los pp. kk. 0+570 y 14+300, en Órgiva y Pampaneira.
 - Control de desprendimientos de talud en desmonte en el p. k. 15+100 en Pampaneira.
 - Mejora de seguridad vial entre los pp. kk. 20+250 a 20+330, en La Tahá.
 - Ejecución de reductores de velocidad para mejora de seguridad vial en varias carreteras de la zona sur.
 - Reposición de obras de drenaje transversal en el p. k. 5+620 en Carataunas.
 - Mejora del drenaje entre los pp. kk. 12+500 y 13+000 en Pampaneira.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 1.211.323,06 euros.
- **11-21/PE-004551**, carretera **A-4133**, de Vélez de Benaudalla a Motril, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, se ha ejecutado una actuación de mejora del coeficiente de rozamiento transversal entre los pp. kk. 7+000 y 11+750 en Vélez de Benaudalla y Motril.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 281.797,78 euros.
- **11-21/PE-004558**, carretera **A-4135**, de Ugíjar, a Cherín, está sometida a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía.

El importe invertido en esta vía ha ascendido a la cantidad de 89.551,82 euros.
- **11-21/PE-004559**, carretera **A-4150**, de A-402 a Játar, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, se ha ejecutado la colocación de señales P-24.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 94.838,61 euros.
- **11-21/PE-004560**, carretera **A-4152**, de A-341 a Colmenar, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, se ha ejecutado la colocación de señales P-24.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 275.990,81 euros.
- **11-21/PE-004561**, carretera **A-4136**, de Ugíjar, a Venta el Parral, está sometida a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía.

El importe invertido en esta vía ha ascendido a la cantidad de 130.939,99 euros.
- **11-21/PE-004562**, carretera **A-4151**, de Cacín a A-338, adicionalmente a las actuaciones planificadas para

la conservación y mantenimiento integral de esta vía, se ha ejecutado la actuación de reparaciones por lluvias torrenciales.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 169.600,41 euros.

- **11-21/PE-004563**, carretera **A-4155**, de A-92 a Alhama de Granada por Salar, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, desde el año 2019 hasta la fecha actual las intervenciones, más relevantes, realizadas en esta carretera han sido:

- Mejora de capacidad enlace 197.
- Colocación de señales P-24 en carreteras convencionales.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 669.852,18 euros.

- **11-21/PE-004564**, carretera **A-4200**, de Baza a Huéscar por Benamaurel, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, desde el año 2019 hasta la fecha actual las intervenciones, más relevantes, realizadas en esta carretera han sido:

- Renovación S. Vertical pp. kk. 0 al 22.
- Adecuación travesía Benamaurel.
- Obras de emergencia en el Puente Río Baza.
- Refuerzo firme pp. kk. 13 al 22.
- Desbroce y tratamiento fitosanitario de las márgenes.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 1.497.769,21 euros.

- **11-21/PE-004565**, carretera **A-4301**, de Huéscar a A-317, adicionalmente a las actuaciones planificadas para la conservación y mantenimiento integral de esta vía, desde el año 2019 hasta la fecha actual las intervenciones, más relevantes, realizadas en esta carretera han sido:

- Reparación estructura 4+450.
- Renovación almacén fundentes p. K. 21.
- Refuerzo de firme pp. kk. 5+300 al 6+800.

El importe invertido, entre las actuaciones de mejora realizadas y las correspondientes a los contratos de conservación y mantenimiento integral de la vía, ha ascendido a la cantidad de 490.764,94 euros.

Sevilla, 9 de diciembre de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-004572, respuesta a la Pregunta escrita relativa al nivel de estrés psicológico que sufren las y los trabajadores del metro de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 705, de 19 de noviembre de 2021

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2021

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa:

1. Desde que se inauguró la explotación en septiembre 2017, la empresa no ha tenido ninguna baja médica por causas de estrés laboral. Igualmente, la plantilla de conducción pasa un reconocimiento médico anual obligatorio, que verifica el correcto estado de salud física y mental y, en ningún caso, se ha transmitido en dichos reconocimientos que algún trabajador atravesase una situación de estrés laboral.
2. Reseñar que se cumple con la legislación laboral de nuestro ordenamiento jurídico así como a lo establecido en el convenio colectivo del personal de Metro de Granada desde que se firmó hace tres años entre el Comité de Empresa y la Dirección, con especial atención a la duración de los turnos de trabajo y de descansos, de obligada aplicación en la planificación del trabajo.
3. Actualmente la Dirección del Metro de Granada continúa trabajando respecto al estudio, por el que pregunta, tal y como se ha trasladado al Comité de empresa.

Sevilla, 9 de diciembre de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-004575, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la línea de autobús Las Navas-Sevilla-Las Navas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 705, de 19 de noviembre de 2021

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2021

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que antes de la pandemia solo había dos horarios entre Las Navas y Sevilla:

- A las 06:30 horas.
- A las 08:40 horas.

Actualmente la línea Las Navas-Sevilla por Puebla de los Infantes tiene un servicio al día, de lunes a viernes laborables, en horario de 6:00 de la mañana salida desde Las Navas y llegada a Sevilla a las 8:45 h. La vuelta desde Sevilla a Las Navas es a las 15:00 h con llegada a Las Navas a las 17:45 h.

Por su parte, tras requerimiento de la Dirección General de Movilidad, la empresa concesionaria se compromete a poner, a partir del 10 de enero de 2022, un servicio adicional con salida a las 7:45 h desde Las Navas- Constantina-Puebla de los Infantes-Sevilla.

Este mismo trayecto de vuelta con salida de Sevilla a las 13:00 h.

Además, el horario de vuelta del autobús que actualmente sale de Sevilla a las 15:00 h hacia Las Navas por Puebla de los Infantes se retrasaría a las 16:00 o 17:00 h para dar un servicio de tarde.

Sevilla, 9 de diciembre de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-004580, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los centros de salud acreditados en violencia de género

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 705, de 19 de noviembre de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2021

En España se llegó a un consenso institucional, político y social que muestra, sin fisuras, el compromiso de todas las instituciones con la sociedad española, para alcanzar los acuerdos que permitan avanzar en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

El Pacto de Estado contra la violencia de género se firma el 28 de septiembre de 2017 por el presidente del Gobierno, presidenta del Congreso, presidente del Senado, presidente del Consejo General del Poder Judicial, fiscal General del Estado, presidencias de todas las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla, presidente de la Federación de Municipios y Provincias, la totalidad de los partidos políticos con representación, el presidente de la CEOE y CEPYME, secretarios generales de todos los sindicatos y de las organizaciones civiles relacionadas.

La violencia de género supone una vulneración de los derechos humanos y es también, como reconoce la propia OMS, un grave problema de salud pública atendiendo a su prevalencia, a su impacto en la salud de las mujeres que la sufren según las últimas evidencias científicas y a la respuesta que exige por parte de los servicios sanitarios.

En las últimas macroencuestas de violencia contra las mujeres, desarrolladas en España cada cuatro años se estima que casi la mitad de mujeres expuestas a violencia de género buscan ayuda en los servicios sanitarios, principalmente en Atención Primaria. El personal del ámbito sanitario tiene así una posición de privilegio para la detección y abordaje de este tipo de violencia y dar a las mujeres el apoyo que necesitan.

El diseño y puesta en marcha de la acreditación de los centros sanitarios como comprometidos contra la violencia de género da respuesta al «Documento refundido de medidas del pacto de Estado en Materia de Violencia de Género. Congreso+Senado», en el que en su eje 7, llamado «Recomendaciones a comunidades autónomas, entidades locales y otras instituciones», se articula la medida 248: «Promover un sistema acreditativo de centros contra la violencia de género, identificando aquellos centros públicos o privados, educativos, sanitarios o de cualquier otro ámbito, en los que se dé especial importancia a la prevención y detección de la violencia de género».

En cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género firmado por nuestra Comunidad Autónoma, la Consejería de Salud y Familias, a través de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, está desplegando un extenso repertorio de actuaciones que buscan ofrecer a las mujeres víctimas de la violencia de género, a sus menores y personas dependientes, planes de atención personalizados; impulsando la sensibilización de profesionales de la salud, la detección, intervención en los casos detectados y la coordinación con otros sectores implicados.

En este marco se presenta el programa de acreditación de centros comprometidos contra la violencia de género, que busca enfocar la actuación de las áreas y agencias sanitarias, los distritos de atención primaria y los hospitales, y crear espacios para aprender y compartir buenas prácticas.

Entre los cometidos de la acreditación de los Centros Comprometidos contra la Violencia de Género está desarrollar y compartir buenas prácticas, sensibilizar de todo el personal a través de cursos online, transformar sus procesos y que el personal sanitario pueda atender los casos de violencia de género y sus consecuencias sobre las víctimas como un problema sanitario más.

La intención así expresada desde el ámbito de la Consejería de Salud y Familias es que la puerta de entrada al sistema sanitario sea también la puerta de salida a ese maltrato para las mujeres en Andalucía.

Esta acreditación pretende ser un reconocimiento público a la labor de profesionales de primera línea y de los equipos directivos, que llevan abordando este problema desde el año 2004 tras la Ley Orgánica 1/2004 ya mencionada; una distinción que permita a las mujeres identificar a los centros sanitarios como entornos seguros y capacitados en el abordaje de la violencia de género, con profesionales entrenados, con medidas de detección, intervención y coordinación para cada caso, con un seguimiento activo y continuado, y que impulsan la sensibilización ante este problema, en el ámbito de comunidad a la que pertenecen.

La acreditación de los centros sanitarios se está llevando a cabo desde la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía ACSA. Los estándares que los centros sanitarios deben cumplir reflejan los aspectos mencionados y recogen también otros elementos transformadores sobre los que se venía trabajando desde antes de esta crisis como ya se ha dicho, y que adquieren ahora incluso mayor relevancia, como la implantación de nuevos protocolos de actuación sanitaria, la formación de profesionales vía online o la extensión del abordaje a las personas del entorno de la mujer, que dependen de ella, y que se ven afectadas también por la situación de violencia, a quienes amparan las últimas normativas.

Se trata de un Proyecto financiado con cargo a los créditos recibidos del Ministerio de Igualdad (Secretaría de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género) en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Interviene todo el personal del centro, sanitario y no sanitario.

Actualmente los centros acreditados son:

- Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur.
- Distrito Sanitario de Atención Primaria Córdoba-Guadalquivir.
- ASAG Hospital de Puente Genil.
- HU Torrecárdenas.
- HU Virgen de las Nieves.

En autoevaluación ya iniciada.

- Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.
- HSJD Aljarafe.
- HU Reina Sofía.
- AGS Sur de Córdoba.
- AGS Serranía de Málaga.

Registrados con fecha de inicio entre octubre y diciembre 2021.

- HU Puerto Real.
- AGS de Osuna.
- AGS Sur de Granada.
- Distrito Sanitario de Atención Primaria Aljarafe-Sevilla Norte.

Registrados pendientes de fecha de inicio.

- HAR de Utrera.
- Distrito Sanitario Poniente de Almería.
- AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.
- Distrito Sanitario AP Bahía de Cádiz-La Janda.

Normativa:

– Pacto de Estado contra la Violencia de Género y Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género.

– Convenio de Estambul o Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.

– Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

– Resolución de 28 de julio de 2021, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021, por el que se aprueba el Catálogo de Medidas Urgentes del Plan de Mejora y Modernización contra la Violencia de Género.

– Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

– Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

– Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

Sevilla, 9 de diciembre de 2021.

El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-004599, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los aseos en la última parada del metro de Armilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 709, de 25 de noviembre de 2021

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2021

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, al respecto de la instalación del equipamiento de un punto de Información, un aseo para los trabajadores y de un área de descanso en el extremo de la línea en Armilla, se informa que ésta ha sido sustanciada en la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en la sesión celebrada el 3 de marzo de 2021 como respuesta al expediente 11-21/POC-000467 y publicada en el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía núm. 343.

También fue contestada por escrito, en la respuesta a la Iniciativa Parlamentaria 11-21/PE-001897, el pasado mes de mayo y publicada en el BOPA núm. 645.

Se recuerda que, conforme al proyecto complementario de 2010, donde figuraba dicha instalación, se determinaba que el consistorio cedería un espacio en el entorno de la parada término en Armilla, junto a la Plaza de Poniente, y que la Agencia de Obra Pública acometería su instalación y dotación.

El Ayuntamiento de Armilla ha ofrecido alternativas que no cumplen con la funcionalidad necesaria.

El último oficio remitido por la Agencia de la Obra Pública al Consistorio es de fecha del 27 de octubre de 2021, y se confía que el Consistorio pueda desbloquear su última propuesta, para acometer la instalación comprometida cuanto antes, ya que se dispone de los recursos económicos para la instalación y su dotación.

Sevilla, 9 de diciembre de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****11-21/PE-004600, respuesta a la Pregunta escrita relativa al sistema de climatización de los vagones del metro de Granada**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 709, de 25 de noviembre de 2021

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2021

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que en lo relativo a las reclamaciones y denuncias realizadas en concepto de climatización de los vagones del Metro de Granada desde su puesta en funcionamiento hasta la actualidad (21 de septiembre de 2021) las Hojas de Quejas y Reclamaciones de las Personas Usuarias del Servicio recibidas, por la Oficina de Atención al Cliente, han sido un total de dieciséis (16), que ya fueron contestadas, dándose por cerrado los correspondientes expedientes.

Indicar que, al respecto de las medidas a acometer en el sistema de climatización de los vagones del Metro de Granada, se informa que ésta ha sido sustanciada en la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en la sesión celebrada el 8 de setiembre de 2021 como respuesta al expediente 11-21/POC-001874 y publicada en el *Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía* núm. 426.

Por tanto, se está trabajando en una modificación de los equipos de climatización de las unidades del metro de Granada para incluir dispositivos para la desinfección del aire, lo que evitará la mayor recirculación del aire en el interior de los trenes, dispositivo que deberá adecuarse a la normativa ferroviaria.

Además, el fabricante de los trenes ha procedido a reforzar la protección de los compresores de los equipos de climatización, localizados en el techo o cubierta de las unidades, para lograr así una menor exposición de los mismos al sol.

Sevilla, 9 de diciembre de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-004601, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las herramientas tecnológicas del metro de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 709, de 25 de noviembre de 2021

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2021

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada al respecto de las herramientas tecnológicas del Metro de Granada, se informa que ésta ha sido sustanciada en la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en la sesión celebrada el 5 de mayo de 2021 como respuesta al expediente 11-21/POC-001096, publicada en el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía núm. 375, sobre las innovaciones tecnológicas en los Metros Andaluces entre los que, obviamente, se encuentra el Metro de Granada.

Sevilla, 9 de diciembre de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-004603, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los plazos para la construcción del nuevo centro de salud en Vejer de la Frontera (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 709, de 25 de noviembre de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2021

El edificio del centro de salud Nuestra Señora de la Oliva, en Vejer de la Frontera, presenta serias patologías que impiden el desarrollo de la actividad en condiciones adecuadas para usuarios y profesionales, como reflejan los informes técnicos redactados a solicitud del Distrito Bahía La Janda.

Así, la reforma del centro ha sido incluida en el Plan de Infraestructuras Sanitarias 2020-2030 de la provincia de Cádiz.

Inicialmente se planteaba la reforma del edificio para su adecuación, pero una vez analizadas en profundidad las diferentes soluciones y a la vista del alcance de las patologías, se ha determinado como la opción más razonable la sustitución del edificio mediante la demolición del actual y edificación de un nuevo centro en la misma parcela.

Con este fin, la Dirección General de Asistencia Sanitaria ha elaborado y validado Programa Funcional para un nuevo centro, con una superficie estimada de 2.633 m2.

Iniciados los trabajos para la contratación de los servicios del proyecto de demolición por el Servicio Andaluz de Salud, se ha puesto de manifiesto la dificultad para llevarlo a cabo, ya que el edificio forma parte del Catálogo de Edificaciones y Elementos de Interés Arquitectónico del Plan General de Ordenación Urbanística de Vejer, Nivel 3, Protección Ambiental.

Desde el Servicio Andaluz de Salud hemos solicitado al Ayuntamiento de Vejer que certifique la viabilidad de las actuaciones de demolición y edificación de nueva planta en la parcela del centro actual, para poder continuar con los trabajos previstos.

Con independencia de las dificultades técnicas que estamos encontrando en el desarrollo de esta actuación, éste sigue siendo un objetivo incluido en la planificación de los próximos años.

Sevilla, 9 de diciembre de 2021.

El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-004605, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones llevadas por el Consejo de Gobierno a nivel sanitario relativas a la acondroplasia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 713, de 1 de diciembre de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2021

En el Sistema Sanitario Público de Andalucía se llevó a cabo una reordenación de la asistencia sanitaria que se ofertaba a los pacientes con acondroplasia. Se decidió sectorizar dicha asistencia para facilitar y hacer más cómoda la asistencia a pacientes y familiares, dado el elevado número de visitas y consiguientes desplazamientos que esta patología precisa.

Los centros designados para tal concepto fueron:

– Hospitales Universitarios Regional de Málaga y Virgen de la Victoria de Málaga que actuarían como una Unidad Funcional.

– Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla.

– Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

Posteriormente, el Ministerio de Sanidad, dentro del programa Centros, Servicios y Unidades de Referencia (CSUR), convocó a los Centros del Sistema Nacional de Salud (SNS) a la designación para CSUR de Ortopedia infantil. En los criterios de designación del citado CSUR quedaba incluida, entre otras patologías complejas, la Acondroplasia. Posteriormente, fueron designados los primeros CSUR de Ortopedia infantil del SNS. Entre ellos, se encontraba el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla que cumplía con los exigentes criterios establecidos por el Ministerio para tal fin.

Desde las Comisiones Provinciales de Evaluación de Nuevas Tecnologías Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud (SAS) se identificó el alto interés profesional y ciudadano por el uso de los clavos endomedulares Precice® para alargamiento de huesos largos de los que se podrían beneficiar los pacientes con Acondroplasia. Así surge el Proyecto PRECICE, quedando autorizados para la implantación de estos dispositivos, sujetos a un estudio de monitorización del SSPA, cuatro hospitales:

– Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga.

– Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

– Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

– Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.

Actualmente, el citado proyecto está paralizado por una alarma de seguridad de los dispositivos que emitió la empresa fabricante.

En cuanto a los CSUR, después de los primeros nombramientos de los CSUR de Ortopedia infantil han existido otras convocatorias, a las que el Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga no ha concurrido por no cumplir con los criterios exigidos.

Finalmente, informar que el Ministerio de Sanidad en principio, según nuestro conocimiento, no tiene entre sus proyectos crear un CSUR específico de acondroplasia dado que esta patología se atiende, como hemos informado, en los CSUR de Ortopedia infantil.

Sevilla, 9 de diciembre de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.